

VELOCIDAD



SOBRE RUEDAS

3.0

RECARGADO

15 DE NOVIEMBRE

TINTAL

CON LA PARTICIPACIÓN

VELOCIDAD
SOBRE RUEDAS



**LA VOZ OFICIAL
DEL PATINAJE EN COLOMBIA**

INFORMES: 305 712 3723

INVITAN

VELOCIDAD
SOBRE RUEDAS



***CLUB
FOUR WHEELS***



***CLUB
DINAMIC***



***CLUB
SPARK***

JUSTIFICACIÓN

VELOCIDAD
SOBRE RUEDAS

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA

Que es deber de los clubes deportivos fomentar y masificar la disciplina deportiva, realizando eventos donde el objetivo principal sea contribuir al desarrollo de los diferentes procesos deportivos implementados por las escuelas y clubes de la ciudad.

Fortaleciendo el aspecto competitivo de los entrenadores y deportistas, brindándoles una experiencia nueva y diferente.

ARTÍCULO 2:

Es un honor para nosotros invitarlos a la tercera Válida de velocidad sobre ruedas en el Patinódromo San Ignacio del Tintal.

Se convoca a los deportistas de las diferentes escuelas, clubes, independientes e institutos municipales : a participar en la TERCERA VALIDA VELOCIDAD SOBRE RUEDAS, la cual se realizará el **domingo 15 de Noviembre 2026** para los patinadores semi-profesional y profesionales novatos, con el fin de ofrecer una alternativa sana, diferente y profesional en la formación deportiva y competitiva de niños, jóvenes y adultos, enseñando y disfrutando del deporte.

INFORMES: 305 712 3723

INCRIPCIONES

VELOCIDAD
SOBRE RUEDAS

ARTÍCULO 3:

Las inscripciones se recibirán únicamente en el correo velocidadsr@gmail.com cada escuela debe diligenciar la planilla adjunta a esta resolución sin restricción de cupos por categoría y rama.

Primera recepción de inscritos: 26 de Octubre
Segunda recepción de inscritos: 2 de Noviembre
Tercera recepción de inscritos: 11 de Noviembre

CUPOS LIMITADOS

Adjunto a la planilla debe ir el comprobante de la consignación por el valor completo de cada planilla de los deportistas inscritos. La consignación se debe realizar en el banco Bancolombia.

1. Nombre de María Alejandra Ordoñez
Cédula: 1007232774
Cuenta de ahorros: 912 548 583 96

ARTÍCULO 4:

INSCRIPCIÓN POR ESCUELA O CLUB
\$95.000

INSCRIPCIÓN POR DEPORTISTA
\$95.000

INSCRIPCIÓN POR DEPORTISTA INDEPENDIENTE
\$110.000

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE
ADMICIÓN A CLUBES CON MENOS DE 10 DEPORTISTAS**

PREMIACIÓN

VELOCIDAD
SOBRE RUEDAS

ARTÍCULO 5:PREMIACIÓN

Se otorgaran kit de participación a todos los deportistas inscritos, así como medallas de oro, plata y bronce para los tres primeros puestos en la prueba de velocidad y reacción.

En la prueba de fondo se premiarán a los cinco (5) primeros deportistas que crucen por línea.

Al campeón de cada serie de la prueba de fondo recibirá obsequio sorpresa oficial de la válida.

*Se premiarán 5 deportistas en la prueba de fondo siempre y cuando la batería lanzada sea superior a 15 deportistas. Cuando la batería sea menor a 15 deportistas se premiarán 3 deportistas con medalla de oro, plata y bronce.

Las reclamaciones por medallería serán atendidas por la comisión de la válida

INFORMES: 305 712 3723

PREMIACIÓN

VELOCIDAD
SOBRE RUEDAS

MASIFICACIÓN

Se premiará al Club con mayor numero de deportistas inscritos con trofeo y premio en efectivo por \$800.000.

* Club que sea acreedor del premio de masificación no participara en trofeos por puntos. Sin embargo, si este fuese el ganador por puntos se hará la respectiva mención en la premiación.

PUNTOS

Se premiarán a los cinco clubes con mayor numero de puntos de la siguiente forma:

- 1er Puesto: Trofeo Campeón
- 2do Puesto: Trofeo Subcampeón
- 3er Puesto: Trofeo
- 4to Puesto: Trofeo
- 5to Puesto: Trofeo

ARTÍCULO 6:

KIT AL ENTRENADOR

- SILLA TÉCNICA
- SOMBRILLA GIGANTE OFICIAL DEL EVENTO
- HIDRATACIÓN
- REFRIGERIO

INFORMES: 305 712 3723

PRUEBAS

VELOCIDAD
SOBRE RUEDAS

ARTÍCULO 7:

Las edades serán tomadas a la fecha del evento

CATEGORÍA SEMIPROFESIONAL								
PRUEBA	4 AÑOS	5 Y 6 AÑOS	7 Y 8 AÑOS	9 Y 10 AÑOS	11 AÑOS	12 Y 13 AÑOS	>14 AÑOS	ADULTOS
REACCIÓN ARRODILLADOS	50 METROS	100 METROS	100 METROS	100 METROS	100 METROS	100 METROS	100 METROS	100 METROS
VELOCIDAD	100 METROS	200 METROS	200 METROS	200 METROS	200 METROS	200 METROS	200 METROS	200 METROS
FONDO	200 METROS	400 METROS	400 METROS	800 METROS	800 METROS	1000 METROS	1000 METROS	600 METROS

CATEGORÍA PROFESIONAL					
PRUEBA	7 Y 8 AÑOS	9 Y 10 AÑOS	11 AÑOS	12 Y 13 AÑOS	>14 AÑOS
REACCIÓN ARRODILLADOS	100 METROS	100 METROS	100 METROS	100 METROS	100 METROS
VELOCIDAD	200 METROS	200 METROS	200 METROS	200 METROS	200 METROS
FONDO	600 METROS	800 METROS	1000 METROS	1000 METROS	1400 METROS

DIAMETRO RUEDAS

VELOCIDAD
SOBRE RUEDAS

CATEGORIA	DIAMETRO PERMITIDO
4	HASTA 84 MM
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	HASTA 90MM
12	HASTA 100 MM
13	
>14	HASTA 110 MM
ADULTOS	LIBRE

INFORMES: 305 712 3723

ARTÍCULO 8:

Estará a cargo de la organización del evento y el comité de jueces. Cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento estará a cargo de esta organización. Esperamos contar con su participación en este emocionante evento.

ARTÍCULO 9:

Todos los deportistas inscritos deben estar amparados por una póliza contra accidentes o estar vinculados y amparados con el servicio de salud. La organización Velocidad Sobre Ruedas no se hace responsable por cualquier accidente que ocurra en el desarrollo del evento.

La organización dispondrá de una ambulancia con todos los recursos técnicos y humanos para la atención y/o transporte de llegar a ser requerido.

ARTÍCULO 10:

Todos los aspectos no tratados en este documento, serán atendidos en el congresillo en el que participaran la organización y los delegados de cada uno de los clubes y escuelas.

VELOCIDAD



SOBRE RUEDAS

3.0

RECARGADO

15 DE NOVIEMBRE

TINTAL